



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la CONASAMI

Cédula de Observaciones

Hoja No. 1 de 1
Número de Auditoría: 02/2013
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo:

Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activo Fijo"	

Observación	Recomendaciones
<p>PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES INTEGRADO DEFICIENTEMENTE.</p> <p>De la revisión a los seis programas que integran el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2012, se detectaron las siguientes deficiencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe evidencia de un diagnóstico que sustente el proyecto del Programa. 2. Uno de los seis programas no contiene objetivos y metas, 3. En cuatro de seis programas existe una calendarización de las actividades a realizar, sin embargo, no se refleja la afectación financiera. 4. La fecha de elaboración de tres programas es posterior a la fecha de realización del anteproyecto del presupuesto anual 2012 de la Entidad. 5. No hay evidencia de la evaluación, seguimiento y actualización del Programa. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numerales 14, 17, 21 y 22 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Con la finalidad de atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de recursos materiales y servicios generales, así como para prever los recursos presupuestarios necesarios, se solicita a la Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizar los ajustes necesarios al Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2013, en apego al Manual emitido sobre la materia.</p> <p>Fecha compromiso:</p> <p>31/MAYO/2013</p>

Jefe de Grupo

Fecha de elaboración

Titular del DRMSG

177

Auditor

2-7



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

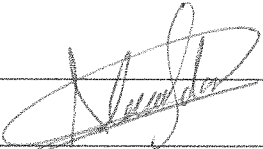
Órgano Interno de Control en la CONASAMI


Cédula de Observaciones

Hoja No. 1 de 1
Número de Auditoría: 02/2013
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo:

Ente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14075
Unidad Auditada: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activo Fijo"	

Observación	Recomendaciones
<p>EXPEDIENTES DE VEHICULOS INCOMPLETOS</p> <p>De la revisión a la carpeta de mantenimiento y conservación de vehículos 2012, se comprobó que no se cuenta con una bitácora de servicio preventivo y correctivo de las siete unidades vehiculares, lo que impide el análisis comparativo entre el Programa anual de asignación, servicio y mantenimiento de parque vehicular.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Numeral 72 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Se solicita a la Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, incorporar en los expedientes de los vehículos propiedad de la Entidad, las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo correspondientes, con el objeto de lograr una administración eficiente del parque vehicular y mantener en óptimas condiciones dichas unidades.</p> <p>Fecha compromiso:</p> <p>31/MAYO/2013</p>


 Jefe de Grupo


 Auditor

Fecha de elaboración


 Titular del DRMSG